

Quito, D.M., 28 de Agosto del 2018

Señora
Ing. MÓNICA AGUIRRE GARCÍA
GERENTE DE LA COMPANIA ESCOLAR AGUIRRETRANS S.A.
Presente

De mis consideraciones

Por medio del presente, comparecemos a usted con el fin de poner en su conocimiento que; libre y voluntariamente hemos procedido a realizar las transferencia de acciones de la COMPANIA ESCOLAR AGUIRRE & AGUIRRE AGUIRRETRANS S.A. con número de RUC 1792671213001 realizada el 03 de mayo del 2016, en esta ciudad de Quito.

CEDENTE		CESIONARIO	
ACCIONISTA		ACCIONISTA	
APELLIDOS	CANCHIG MEJIA	APELLIDOS	CAIZA OÑA
NOMBRES	MONICA GABRIELA	NOMBRES	MARIA ALEXANDRA
C.I.	1719361030	C.I.	1721020673
NACIONALIDAD	ECUATORIANA	NACIONALIDAD	ECUATORIANA
No DE ACCIONES TRANSFERIDAS	10	No DE ACCIONES RECIBIDAS	10
VALOR C/U	\$ 1.00 USD	VALOR C/U	\$ 1.00 USD
VALOR TOTAL	\$ 10.00 USD	VALOR TOTAL	\$ 10.00 USD
TIPO DE INVERSION	NACIONAL	TIPO DE INVERSION	NACIONAL

Con tales antecedentes, solicitamos de la manera más comedida que esta transferencia sea inscrita en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía a la cual usted representa, al mismo tiempo se notifique a la Superintendencia de Compañías. En señal de aceptación del presente firmamos al pie del documento los comparecientes.

ATENTAMENTE;



C ANCHIG MEJIA MONICA GABRIELA
1719361030
CEDENTE



CAIZA OÑA MARIA ALEXANDRA
1721020673
CESIONARIA

A & A 
AGUIRRETRANS S.A.
RUC. 1792671213001

Quito, D.M., 28 de Agosto del 2018

Señora

ING. MÓNICA AGUIRRE GARCÍA

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ESCOLAR AGUIRRETRANS S.A

Presente.

De mis consideraciones

CAIZA OÑA MARIA ALEXANDRA titular de la Cédula No. 172102067-3, respetuosamente comparezco ante usted, para solicitarle de la manera más comedida, **el ingreso libre y voluntario para formar parte como accionista** de la COMPAÑÍA ESCOLAR AGUIRRE & AGUIRRE AGUIRRETRANS S.A., a la cual usted dignamente representa; comprometiéndome a respetar los Estatutos y Reglamentos, a cancelar mis haberes económicos como accionista y a colaborar con todo lo que respecta para bienestar de la misma.

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



CAIZA OÑA MARIA ALEXANDRA

C.I. 172102067-3



AGUIRRETRANS S.A.
RUC: 4792671213001

Quito, D.M., 28 de Agosto del 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAIZA OÑA MARIA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
AMAGUANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1998-09-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
LUIS EDUARDO
GUALLICHICO LLUMIQUINGA

No. 172102067-3




INSTITUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAIZA JOSE RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OÑA ANAMISE ROSA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-06-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-28

IGN 17 02 774 01

000666274

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

011 JUNTA No.
011 - 017 NÚMERO
1721020673 CEDULA

CAIZA OÑA MARIA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMINAHUI CANTÓN
SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO AGREGITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENCIAL DE LA JRI

BP-1034-MJ

A & A 
AGUIRRETTA
RUC: 1792671213001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171936103-0



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CANCHIG MEJIA MONICA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1984-02-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PAUL H RODRIGUEZ GARNICA




IGM 17 02 764 24

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V334314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CANCHIG SEGUNDO MARCELO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MEJIA MARIA LUCRECIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI 2017-06-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-12








DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

014 JUNTA No

014 - 162 NUMERO

1719361030 CÉDULA

CANCHIG MEJIA MONICA GABRIELA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CONOCOTO PARROQUIA

12-06-2017

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRASÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



F. PRESIDENTE DE LA JRV

A & A
AGUIRRE
RUC. 1792571213001

MARONADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 7-B Pág. 275 Acta 2677

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIECIOCHO de SEPTIEMBRE del dos mil SEIS, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : PAUL HUMBERTO RODRIGUEZ GARNICA USD 6.00

QUITO=PICHINCHA, el 20 de MAYO de 1981, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión POLICIA, con Cédula N° 171238455-9 domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de SEGUNDO HUMBERTO RODRIGUEZ y de

MARIA ANTONIETA GARNICA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MONICA GABRIELA CANCHIG MEJIA QUITO=PICHINCHA, el 03 de

FEBRERO de 1984, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 171936103-0 domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de SEGUNDO MARCELO CANCHIG y de MARIA LUCRECIA MEJIA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 o: ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CANCHIG.-

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL PICHINCHA

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

No. 1577
Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Ene Días Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

- Físico Electrónico
- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

14 DIC 2015

- | | | | |
|---|-------------------------------------|---|--|
| CERTIFICADOS: | COPIA INTEGRAL: | RESOLUCIONES ADM. | CERT. BIOMÉTRICO/UP CERT. INDICE DACTILAR |
| <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD CUANTO CUANTO | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARIA |
| <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN |
| <input type="checkbox"/> UNIÓN DE HECHO | <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN | <input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN HUO | <input type="checkbox"/> DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN |
| <input type="checkbox"/> DIVORCIO | | | |

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, de fecha 20 de noviembre del 2015, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: PAUL HUMBERTO RODRIGUEZ GARNICA con MONICA GABRIELA CANGHIG MEJIA. Documento que se archiva con el No. 2015-1921. Quito, 27 de noviembre del 2015. Stiker No. 078133- NUT 2015-167762.cga.

.....
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....

No. 1577

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Día Mes Año Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

14 DIC 2015

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN